

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**42891** *Resolución de 5 de noviembre de 2013 de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Extremadura, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Acuerdo marco del suministro de combustible de automoción, agrícola y calefacción por lotes de la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos (Lote 2, Suministro de combustible para almacenamiento en depósitos de la Administración", expediente número: AM-01/13.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gobierno de Extremadura, Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
- c) Número de expediente: AM-01/13.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.gobex.es](http://www.gobex.es).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo de Suministros.
- b) Descripción: Acuerdo marco del suministro de combustible de automoción, agrícola y calefacción por lotes de la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos (Lote 2, Suministro de combustible para almacenamiento en depósitos de la Administración".
- c) Lote: Lote 2.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09100000-0.
- e) Acuerdo marco: Sí.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Martes 2 de julio de 2013.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 18.744.292 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 0 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 26 de agosto de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 18 de septiembre de 2013.
- c) Contratista: Almacenaje y Distribuciones Vía de la Plata, Sociedad Limitada.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 0 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa, aplicando los criterios de adjudicación del contrato.

Mérida, 5 de noviembre de 2013.- El Consejero de Economía y Hacienda, por delegación de 19 de agosto de 2011, La Secretaria General. Firmado: María Guardiola Martín.

ID: A130061665-1